

GRUPO 1 – CONCLUSIONES

1.- COMO PODRIA CONCEBIRSE

- Integrado
- De relaciones amplias entre todos los integrantes que intervienen en la formación de RRHH en salud

2.- - MINSA

- EsSalud
- Actividad Privada
- Sanidad F.F.AA.
- Facultad Medicina (representación de facultades)

3.- OBJETIVOS

- Preservar los derechos de los pacientes
- Garantizar la adecuada formación médica
- Distribuir equitativamente campos clínicos
- Preservar los campos clínicos. de las facultades existentes según regiones
- Las nuevas facultades deberán crear sus propios campos clínicos
- Participar en la modificación de los estándares de CAFME

4.- RELACIONES

- Sus relaciones serían: horizontales, de cooperación, de ayuda y serían reguladas mediante convenios revisados, fortalecidos y establecidos únicamente a nivel de estos sectores.

5.- DISTRIBUCION ACTUAL

- Se distribuyen en forma anárquica, individual de acuerdo a la influencia de la facultades con la autoridad del servicio de salud y sin control

6.- EMERGENCIAS

- La necesidad de creación de nuevos campos clínicos

7.- CONSTREÑIMIENTO

- Aplicar equidad en distribución de campos clínicos

CONCLUSIONES:

1. Si creemos necesario COPREME pero:
2. Debe haber un diagrama situacional de necesidades

COMENTARIOS GRUPO 1

TALLER 3

SISTEMA NACIONAL DE PREGRADO EN MEDICINA

- Se de lectura a la Resolución Suprema N° 804-2004/MINSA que crea el Comité de Pregrado en medicina COPREME.
- Dr. Figueroa pregunta: ¿Puede formarse un nuevo sistema, con partes de 2 sistemas diferentes: MINSA y ASPEFAM?
- Dr. Alvites pregunta: ¿Y donde están otros sistemas o instituciones EsSalud, Sanidades de Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Dr. Ynguil plantea discutir como se conforma; el grupo opina que debe ser formado por todas las entidades prestadoras de salud, públicos y privados y todos las universidades y escuelas de medicina.
- Relaciones: Las instituciones prestadoras proporcionen el campo clínico
Las instituciones formadoras: utilicen dicho campo
- La universidad puede hacer docencia, investigación (intercambio de servicios), proporcionar servicios
- La universidad debe asegurar la participación de docentes de los establecimientos:

¿Cómo podrá concebirse un Sistema Nacional de Pregrado en Medicina?
Un sistema requiere la participación de todas las facultades o escuelas acreditadas.

¿Cuáles son sus objetivos?

- 1) Regular el ingreso a los establecimientos de salud de acuerdo a la capacidad
- 2) **Asegurar uso de capacitación de calidad**
- 3) Distribuir racionalmente los alumnos

¿Cuáles son sus elementos?

Las entidades prestadoras y formadoras

¿Cuáles son sus relaciones?

Mutuo intercambio de recursos y servicios, (docencia, investigación, capacitación), estímulos

¿Cómo se distribuyen actualmente los espacios clínicos de formación en pregrado y que problemas existen? Hay actualmente cierta normatividad, dada por algunos gobiernos pero dado los cambios no refiere reciprocidad

Cuales serían las emergencias para la distribución de los espacios clínicos que aparecerían en un eventual sistema nacional de pre grado en medicina, tomando este como un todo y cuales las nuevas propiedades y cualidades que emergerían en los elementos (facultades/escuelas) que lo conformarían?

- Conflicto entre facultades en el mismo campo clínico
- Conflicto entre las facultades por espacio clínico
- Conflicto entre facultades de departamentos regiones
- Conflictos entre docentes/alumnos (componentes)

Cuales serían los constreñimientos distribución de los espacios clínicos globales que tendría un sistema nacional de pre grado en medicina?

Demarcación geográfica por regiones

Igualdad de los servicios de salud

Opinión Global

El sistema nacional de pre grado debe conformarse por todas las entidades prestadoras de salud y entidades formadoras de médicos (pregrado) (acreditados)